

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INNOVADORAS INNONUTRIFIELD CIA LTDA**

En la ciudad de Cayambe, a los 27 días del mes de septiembre del año 2019 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el barrio Los Girasoles, Calle Secoya S11-53 Sebastián de Benalcázar a las 17:00 pm, se encuentran reunidos en Junta General Extraordinaria, los socios de la compañía **SOLUCIONES INNOVADORAS INNONUTRIFIELD CIA LTDA**

Sra. Blanca Piedad Pulamarín Álvarez

Sr. Edgar Vinicio Zacarías

Quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía **SOLUCIONES INNOVADORAS INNONUTRIFIELD CIA LTDA**, preside la Junta el Sr. Edgar Vinicio Zacarías en su calidad de Socio y Representante Legal de la Compañía. Actúa como secretaria la Sra., Elizabeth Chugá. Siendo las 17:00 el Sr. Edgar Vinicio Zacarías toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **SOLUCIONES INNOVADORAS INNONUTRIFIELD CIA LTDA** y da la bienvenida a los presentes, solicitando al secretario verifique el quórum y proceda al alistamiento de socios y sus participaciones y además a dar lectura el orden del día que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

La Sra. Secretaria confirma la concurrencia a esta Junta General Extraordinaria del cien por ciento del capital suscrito y pagado; y que efectuado el alistamiento de socios, corresponde al Sr. Edgar Vinicio Zacarías, propietario de doscientas participaciones con un total de doscientos dólares americanos, con derecho a doscientos votos; y la Sra. Blanca Piedad Pulamarín Álvarez, propietaria de doscientos participaciones, con un total de doscientos dólares americanos, con derecho a doscientos votos.

Acto seguido procede a dar lectura de la orden del día a tratarse:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Poner en conocimiento de los socios el acto de Disolución previsto para la compañía por cumplirse el presupuesto establecido en los art. 359 y art. 360 de la Ley de Compañías.
2. Conocimiento de los Informe de Representante Legal de los ejercicios 2013 al 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 al 2018.
4. Conocimiento del Destino de los Resultados de los años 2013 al 2018.

En atención a lo expuesto por el presidente de la junta, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y el orden del día a tratarse quedan aprobados por Unanimidad.

El representante legal declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE REPRESENTANTE LEGAL DE LOS EJERCICIOS 2013 AL 2018

El Sr. Edgar Vinicio Zacarías, Gerente General de la compañía SOLUCIONES INNOVADORAS INNONUTRIFIELD CIA LTDA, da la lectura a sus informes. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los socios si aceptan los informes presentados. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlos por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 2018.

El Sr. Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la compañía de los períodos fiscales del 2013 al 2018, analizando los rubros de mayor importancia. La secretaria procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente de los Estados de Situación Financiera y de los Estados de Resultados, los mismos que son aprobados por unanimidad. El Gerente General solicita autorización a esta junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados a los organismos de Control. Esta Junta General Extraordinaria autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑO 2013 AL 2018

Puesto que en los ejercicios 2012, 2013 y 2014 los balance aprobados se registran pérdidas para cada ejercicio, la junta concluye en la necesidad de amortizar las pérdidas de los ejercicios antes mencionados y puesto que en los ejercicios del 2015 al 2018 se registran utilidades la Junta aprueba el reparto del 15% a los trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley en cada ejercicio según corresponda, el saldo restante de estos períodos no se distribuirá en dividendos.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios de la compañía siendo las 20:00. Para constancia firman los socios.

  
Sr. Edgar Vinicio Zacarías  
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL

  
Sr. Blanca Piedad Pulamarín  
ACCIONISTA – PRESIDENTE

  
Ing. Elizabeth Chuga  
SECRETARIA